

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



| <u>Primeras Planas</u> | | <u>IECM</u> | | <u>INE</u> | | <u>TEPJF</u> | | | <u>Congreso Local</u> | <u>CDMX</u> | | <u>Nacional</u> | | <u>Columnas</u> |

PRIMERAS PLANAS

El Universal: Grandes contribuyentes adeudan más de \$1 billón. Reforma: Advierten Ministros crisis constitucional. Excélsior: Arañan el fin de mes becarios de Conahcyt. La Jornada: Renuncia la mitad de jueces y magistrados a participar en elección. La Crónica de Hoy: Colapsan oficinas del INM en Chiapas a unos días para la elección en EU. El Sol de México: Faltan seis años para empezar a envejecer.

PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

Universal: La CDMX celebra a los difuntos. **Reforma:** Clausuran Estadio Azul y Plaza de Toros México. **Excélsior:** ¡Música, arte y color!. **La Jornada:** Clausuran el estadio Azul y la Plaza de Toros por sobrecupo. **El Sol de México:** Reúne desfile a 1.3 millones.

VISITA EL BLOG DE LA COMUNIDAD CHILANGA EN EL EXTRANJERO SÍGUENOS EN TWITTER: @VotoChilango SÍGUENOS EN FACEBOOK: VotoChilango

TARJETA INFORMATIVA

IECM

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer a los tres ganadores del Concurso de Cuento: Yo gobernaría así..., en el que se registraron un total de 102 obras, en categoría única. El primer lugar correspondió al cuento titulado "Gobernaría para tener una ciudad mejor/Trabajando juntos podremos tener una vida mejor", de Ángel; el segundo lugar lo obtuvo Luly con la obra "Hecha de flores"; y el tercer sitio correspondió a Lila con el trabajo "Si yo, Lila, fuera presidenta". La Crónica de Hoy (sitio), Dossier de Prensa CDMX (sitio), La Querella Digital CDMX (sitio)

La Consulta para Niños, Niñas y Adolescentes 2024 del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** revela que la apariencia física, el color de piel y el sobrepeso son las principales causas de acoso escolar. En más de 28,000 casos, las burlas se centran en el color de piel, mientras que en más de 23,000 se relacionan con el sobrepeso u obesidad. Además, se reportan más de 8,000 burlas por pobreza, más de 7,000 por la forma de hablar, y otras 7,000 por no usar ropa y calzado de marca, así como poco más de



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Cestión Electoral.



70 por las calificaciones. Estos datos destacan la necesidad de abordar el acoso escolar y promover un ambiente inclusivo en las escuelas. 1470 Radio Fórmula

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** (**IECM**) señaló que implementa acciones para promover la igualdad sustantiva y el combate a la violencia política en razón de género, a fin de incentivar la participación de las mujeres en la vida democrática. El **IECM** refirió en un boletín que cuenta con diversos mecanismos para proteger la igualdad de género en el ámbito político-electoral como la Guía para la Atención de Violencia Política en Razón de Género, y el Protocolo para la Atención de la Violencia Política de Género y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. 24-Horas.mx (Sitio)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** señaló que implementa acciones para promover la igualdad sustantiva y el combate a la violencia política en razón de género, a fin de incentivar la participación de las mujeres en la vida democrática. El órgano electoral local señaló que, de acuerdo a la Lista Nominal, actualizada al 30 de septiembre de este año, en la Ciudad de México existen 4 millones 160 mil 689 votantes mujeres, lo que corresponde al 52.98% de los 7 millones 853 mil 168 personas que se encuentran registradas. Amor 101.com

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** estuvo presente en la reunión de instalación de la Comisión de Reforma Política-Electoral, donde sus consejerías ofrecieron su experiencia y conocimientos técnicos para contribuir a la modernización del sistema electoral mexicano.

Durante el encuentro, la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, destacó ante legisladoras y legisladores la disposición total del organismo electoral local para aportar desde su perspectiva operativa y técnica. En compañía de la presidenta y consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE), así como de las consejeras del IECM, Erika Estrada Ruiz, María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido y Cecilia Aída Hernández Cruz, Avendaño enfatizó la importancia de llevar a cabo una reflexión profunda sobre el tema, reconociendo la experiencia que las autoridades electorales tienen para ofrecer. El Capitalino CDMX (sitio), Que Pasó Diario CDMX (Sitio)

Los tres Poderes de la Unión ya nombraron a los perfiles que integrarán los Comités de Evaluación para la elección de jueces, magistrados y ministros que se llevará a cabo el 1 de junio de 2025. Al menos la mitad de los personajes, que tendrán la responsabilidad de evaluar y postular a los candidatos para estos cargos son o han sido cercanos a la llamada Cuarta Transformación. Andrés Norberto García Repper Favila Grado y universidad: Abogado. Universidad Autónoma Metropolitana. ¿Ha sido servidor público?: Abogado en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y en el área contenciosa electoral del otrora IEDF, hoy Instituto Electoral de la Ciudad de México. El Sol de México, La Prensa



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Cestión Electoral.



INE

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) someterá mañana a votación la solicitud de presupuesto de 15 mil 295.8 millones de pesos, para operación ordinaria y proyectos específicos del órgano en 2025. En el documento que enviará al Ejecutivo, para su remisión a la Cámara de Diputados, el INE incluirá por primera vez un "presupuesto precautorio" de 13 mil 205 millones de pesos para la elección de juzgadores, y otro, también "precautorio", de 4 mil 620 millones para la realización, en su caso, de consultas ciudadanas. La Jornada

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL

La elección de jueces y magistrados será cara, destructiva, y no democrática. Unos 13 mil millones de pesos sólo para el proceso electoral del domingo 1 de junio del 2025 más el costo de tener un Poder Judicial en vilo y un gobierno distraído en temas no esenciales para mejorar el bienestar de la población. Si no estuvieran tan obsesionados por ganar todas las batallas, porque nadie muestre algo de poder autónomo, verían la oportunidad que la sentencia les presenta, sobre todo la Sheinbaum, de encausar el arranque de su sexenio. Reforma

A dos días de que la Suprema Corte de Justicia discuta las acciones de inconstitucionalidad que impugnan la reforma judicial, los Ministros Juan Luis González Alcántara y Yasmin Esquivel advierten una crisis constitucional. "En caso de que llegaran a los 8 votos, para declarar inconstitucional la Constitución -ese es el tema-, definitivamente ante una resolución inédita, probablemente ilegal, o inédita e ilegal, las autoridades pues no podrían obligarse a quién vamos a destituir? a todo el Congreso? ¿500 diputados, 128 senadores, la Presidenta de la República? pues de una vez los consejeros del INE y de paso al director del Diario Oficial. Reforma

Ante la cantidad de cargos y candidatos contemplados en la elección judicial, la votación tomaría más de un día, advirtió el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Arturo Castillo. Según sus cálculos, un ciudadano, en promedio, tendría que elegir 52 cargos -Ministros, Magistrados y Jueces de diversas ramas de entre 405 candidatos, lo que les llevaría, al menos, 20 minutos. Reforma

Del total de mil 559 jueces y magistrados del país en activo, 820, que son más de la mitad, declinaron participar en la elección de junio de 2025, de acuerdo con los listados en esa materia que ayer hizo públicos el Senado. El Senado recibió además 123 notificaciones de juzgadores que declinaron contender por el mismo cargo que ahora tienen, pero aspiran a cambiar de juzgado o de tribunal de circuito, o a pelear por un puesto superior. Dos quieren ser ministros de la Corte. Antes de remitir el



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



listado final al INE, la Cámara alta deberá determinar el caso de 30 juzgadores que cubren interinatos y de juzgadoras en proceso de lactancia. La Jornada

Los debates entre los candidatos a ministros de la Suprema Corte, magistrados y jueces tendrán un presupuesto de hasta 26 millones 673 mil 693 pesos, de acuerdo con la cartera de proyectos del Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección judicial. La Junta General Ejecutiva del INE aprobó el pasado viernes el presupuesto para la elección de juzgadores y contempló una bolsa de recursos para organizar, producir y difundir los debates entre los candidatos a los 850 cargos que se van a renovar por voto popular el 1 de junio de 2025. El Sol de México

Diputados del PAN impugnaron ante el Tribunal Electoral a los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo que seleccionará a los candidatos a juzgadores, por estar ligados a Morena. Los diputados Héctor Saúl Téllez Hernández, Margarita Zavala y Noemí Luna presentaron un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano (JDC), debido a que en el comité impuesto por Morena para la elección de 2025 hay personajes como Andrés Norberto García, exrepresentante de ese partido ante el INE. Reforma

TEPJF

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la selección del Comité de Evaluación designado por el Poder Legislativo, el cual se encargará de analizar las candidaturas de las personas interesadas en postularse como jueces, magistrados o ministros. Los legisladores panistas consideraron que el grupo de "expertos" del Poder Legislativo que elegirá a los candidatos para la Elección Judicial del de junio de 2025 fue integrado de manera opaca inequitativa.

Excélsior, La Jornada

Felipe de la Mata, magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que ningún juez puede aplicar su criterio personal por encima de lo que establece la Constitución y, en ese sentido, si aquella prevé la elección de juzgadores, la instrucción debe acatarse. De la Mata es autor del proyecto a partir del cual la sala superior del TEPJF ratificó la integración del Congreso de la Unión, y bajo esa circunstancia sus críticos le achacan la responsabilidad de lo que haga o deje de hacer el bloque mayoritario. La Jornada

CONGRESO LOCAL

Con una propuesta de reforma al artículo 21 de la Constitución Mexicana, la Presidencia de la República busca reforzar las atribuciones y funciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a cargo de Omar García Harfuch. Durante la gestión de García Harfuch al frente de la Secretaría de



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Cestión Electoral.



Seguridad Ciudadana (SSC), en la administración de Claudia Sheinbaum, el Congreso de la CDMX, avaló cambiar la Constitución local para darle a la policía capitalina facultades de investigación, lo que permitió reducir los índices delictivos. El Heraldo de México

CIUDAD DE MÉXICO

La Alcaldía Benito Juárez impuso la suspensión al Estadio Azul y a la Plaza de Toros México, ubicados en la Colonia Ciudad de los Deportes, por razones de Protección Civil. La aplicación de los sellos fue realizada mientras se llevaban a cabo el partido de Cruz Azul contra Santos y un evento musical, en el estadio y la Plaza México, respectivamente. El Alcalde Luis Mendoza argumentó que la clausura es en bienestar de los vecinos y de todas las familias que vienen a cualquier espectáculo de este tipo. Reforma, La Jornada

Entre los olores del copal y de las coronas de cempasúchil, la tradición por festejar a la muerte, vestirse de ella, guardándole pleitesía, se plasmó en el Desfile de Día de Muertos, icónico en la Ciudad de México. En pleno 2 de noviembre, en que los mexicanos recuerdan a sus difuntos, un millón 300 mil personas según cifras del Gobierno de la Ciudad de México-, y muchos turistas internacionales, abarrotaron cada espacio la ruta que siguieron las Catrinas enormes, el ajolote, así como cientos de bailarines desde el Ángel de la Independencia hasta el Zócalo capitalino. El Universal, El Heraldo de México , El Sol de México, Excélsior

NACIONAL

Las multinacionales y otros grandes contribuyentes despidieron el sexenio pasado con adeudos fiscales que rebasaron por primera vez el billón de pesos, señalan registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Los pagos pendientes con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por parte de los corporativos y transnacionales que operan en el país se incrementaron de 186 mil millones de pesos a un billón 88 mil millones entre diciembre de 2018 y septiembre de este año. Es decir, se multiplicaron por seis en la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador. El Universal En 2030 no sólo terminará el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum, también llegará a su fin el bono demográfico, una etapa de casi seis décadas en la que el número de personas en edad de trabajar fue superior al de personas dependientes (niños y adultos mayores). Según la tendencia, en 2030 habrá 59.3 millones de mexicanos dependientes y 78.2 millones en edad la boral. A partir de ahí, las líneas se cerrarán. El Sol de México

La Secretaría de la Defensa Nacional asestó un nuevo golpe al crimen organizado, al asegurar 453 paquetes con polvo con características de la cocaína ocultos en cajas de pan, en Sonora. En Sinaloa aseguró un laboratorio donde se elaboraban drogas. La Crónica de Hoy



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Cestión Electoral.



Los jueces en materia penal en México enfrentan altas cargas de trabajo, lo que puede resultar en un acceso desigual a la justicia, alertó México Evalúa. En su reporte Hallazgos 2023: seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal, la organización revela que, en promedio, cada juez penal debe resolver 356 causas, pero en entidades federativas como Puebla (mil 96), Tabasco (818) y Baja California (739) presentan obligaciones laborales significativamente más altas. Excélsior

COLUMNAS

F. Bartolomé señala: Con los cambios a la estructura del Gobierno federal la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones se convirtió en la supersecretaría del sexenio de Claudia Sheinbaum. La concentración de funciones que antes eran de la Segob y la Secretaría de Comunicaciones, así como la incidencia transversal que tendrá en todo el gobierno hacen de su titular, José "Pepe" Merino uno de los hombres fuertes del gabinete. Reforma

En Bajo Reserva se comenta: Jueces, magistrados, trabajadores del poder judicial, algunos círculos académicos y hasta parte de lo que queda de la oposición política están viendo la sesión del martes en la Suprema Corte como la última batalla para rescatar el sistema de equilibrio de los poderes del Estado. Por lo pronto, continúa el vendaval de acciones, amparos y recursos contra la reforma judicial y los subproductos legales que ha traído, y la oposición alista una impugnación contra el Comité de Evaluación Juan Luis González Alcántara del gobierno, que escogerá los perfiles de candidatos para la elección de juzgadores, por su conformación mayoritariamente filomorenista. El Universal

Frentes Políticos indica: Andrea Tovar Saavedra, presidenta del Congreso de Querétaro por Morena, se deslindó —y a su bancada— por no asistir a lo que pensó era un desayuno convocado por el gobernador panista Mauricio Kuri porque, para sorpresa de todos, resultó ser una reunión de trabajo. Kuri habló de la coordinación para asegurar la transición y futuros proyectos, mientras la oposición observaba desde casa, aduciendo falta de información. Desdeñar una reunión con el Ejecutivo estatal y luego decir que con su presencia se habrían tratado temas importantes, como lo expresó Tovar Saavedra, sólo es culpa guinda. Aplíquense. Excélsior

El Caballito precisa: Carlos Martínez, quien fue director general del Infonavit durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, ha sido nombrado nuevo titular del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. La revelación fue hecha por la titular de Turismo en la capital, Alejandra Frausto. La tarea de Martínez no será sencilla, pues en la capital del país hay cada vez más interés por el turismo. El Universal

Sacapuntas señala: Está por lanzarse una película que ya está generando mucha, pero mucha polémica. Titulado "Doble Moral", el filme abordaría el caso de Obdulio Galván, hijo de un líder del crimen organizado, y en la página de internet de MCM, la casa productora, la sinopsis causó indignación entre seguidores de la 4T. Y es que acusan al largometraje, dirigido por Roberto Flores Campo, de atacar a la Cuarta Transformación y al expresidente López Obrador, quien se retiró de la vida pública. El Heraldo de México